

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

2770 Rectificación de bases específicas y convocatoria que regirá el proceso selectivo para provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial (Técnico Jurídico) en régimen de personal funcionario del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) en turno de acceso libre por el sistema de oposición, con creación de bolsa de trabajo.

Advertido error en el anuncio publicado en el BORM, número 103, de 6 de mayo de 2024, en las páginas 14187 y 14188, relativo a las "Bases Específicas y convocatoria que regirá el proceso selectivo para provisión en propiedad de una plaza de técnico medio de administración especial (Técnico jurídico) en régimen de personal funcionario del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) en turno de acceso libre por el sistema de oposición, con creación de bolsa de trabajo", en la base séptima, se rectifica en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Séptima. Sistema selectivo.

.....

1. - Primer ejercicio (50 puntos): Consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas tipo test que versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo I a estas bases (40 preguntas del temario general y 15 preguntas de cada uno de los 4 bloques del temario específico).

.....

2.- Segundo ejercicio (50 puntos): Consistirá en contestar un cuestionario de 40 preguntas tipo test (10 preguntas por cada caso práctico) que versarán sobre cuatro casos prácticos (uno por cada bloque) en relación con el contenido del temario específico que figura en el Anexo I de estas bases.

....."

Debe decir:

"Séptima. Sistema selectivo.

.....

1. - Primer ejercicio (50 puntos): Consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas tipo test que versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo I a estas bases.

.....

2.- Segundo ejercicio (50 puntos): Consistirá en contestar un cuestionario de 40 preguntas tipo test, que versará sobre un caso práctico en relación con el contenido del temario específico que figura en el Anexo I de estas bases.

....."

San Javier, 21 de mayo de 2024.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.